

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

2021/4863 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 11/2021, en la modalidad de Transferencias de Crédito.*

Edicto

Don Gabriel Fajardo Patón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Que no habiéndose presentado reclamaciones contra el Expediente de Modificación de Créditos n.º 11/2021, de transferencias de crédito, que fue aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de septiembre de 2021, dicha aprobación se ha elevado a definitiva, por lo que se procede a su publicación en los siguientes términos:

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS			TRANSFERENCIAS POSITIVAS		
ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
920 48000	Subvenciones asociaciones	2.000,00	231 4801000	Subvención producción película	1.000,00
			231 4801001	Subvención edición libro	1.000,00
TOTAL		2.000,00	TOTAL		2.000,00

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el art. 179.4, en relación con los arts. 169.3, 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Villanueva del Arzobispo, 22 de octubre de 2021.- El Alcalde-Presidente, GABRIEL FAJARDO PATÓN.